

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de abril de 2006.—Doña Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.—23.236.

## NORSERGA, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 288/05, seguida en este Juzgado, a instancia de doña Ana María Varela Gramunt, con DNI 33.268.163-C. contra Norserga, Sociedad Limitada, con CIF B-15694417, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en el día de la fecha, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«S.S.ª dijo: Se declara la insolvencia provisional total de la empresa deudora Norserga, Sociedad Limitada, por la suma total de 860,70 euros de principal, más 60,10 euros en concepto de sanción pecuniaria, más 60,10 euros en concepto de honorarios de Letrado de la parte actora, más 86,07 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, frente al actor-ejecutante doña Ana María Varela Gramunt, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna, librando edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución.»

Santiago de Compostela, 18 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, Marina Pilar García de Evan.—21.805.

## NOVES TECHNIQUES ELECTRIQUES, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la sede social, Passeig Ferrocarrils Catalans, 229, de esta ciudad, a las 10:30 horas el día 9 de junio, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión y Auditoría y resolución sobre la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión social realizada en el ejercicio de 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Quinto.—Aumento del capital social hasta un máximo de 300.000 euros.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración en los términos del artículo 153.1 a) de la facultad de señalar la fecha y condiciones para llevar a efecto el acuerdo adoptado.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración la facultad de aumentar en una o varias veces el capital social, —con o sin prima de emisión—, en los términos, condiciones y plazos previstos en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización para adquisición derivativa, directa o indirecta de acciones propias, a tenor de lo previsto en el artículo 75.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición los documentos que serán objeto de aprobación, pudiendo obtener el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Cornellá de Llobregat, 8 de abril de 2006.—El Secretario, Nadia Blanes Persiva.—22.131.

## NUEVA RIOJA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle Vara de Rey, núm. 74, de Logroño, el próximo día 6 de junio, a las trece horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2005, y fijación de su retribución para 2006.

Cuarto.—Aceptación de la renuncia de un Consejero y amortización de la vacante producida.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales, dejando sin efecto la autorización anterior.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores a tal fin.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el Informe de los Auditores de Cuentas de la Compañía relativo a los mismos, se encuentran en el domicilio social a disposición de todos los accionistas, quienes también podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, los accionistas pueden solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, tengan inscritos sus títulos en el libro de acciones.

Logroño, 21 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo, Antonio Rodrigo López.—21.728.

## NUTRICIÓN GANADERA SEGOVIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad Nutrición Ganadera Segoviana, Sociedad Anónima a asistir a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de junio de 2006 a las trece horas, en el domicilio social de la Entidad, sito en Tabladillo (Segovia). Carretera de Segovia a Arévalo, kilómetro 25,2 y en su caso al siguiente día 9 de junio de 2006 y a la misma hora y en el mismo lugar y domicilio en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del órgano de Administración de la Sociedad e informe de gestión, e informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio de 2005, y aplicación de resultados.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adop-

tados por la Junta General de Accionistas, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o en su caso nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Tabladillo (Segovia), 28 de abril de 2006.—Ildefonso Vela García, El Presidente del Consejo de Administración.—24.101.

## OBAM 99, SICAV, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 18 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 19 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 18 de junio de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Adopción, en su caso, de un acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Octavo.—Modificación y adaptación de los Estatutos Sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Igualmente se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 19 de Junio de 2006.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ángel Acevedo García de Eulate.—21.633.

## ODAMI DE VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 12 de junio de 2006, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en se-

gunda convocatoria, el día 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de intereses. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—21.672.

### OLARBI, S. A., SICAV

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 20 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 21 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 10 de junio de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Adopción, en su caso, de un acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Octavo.—Modificación y adaptación de los Estatutos Sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Igualmente, se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2006.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Olalde Arbeste.—22.159.

### OLEO RECAMBIOS DEL SUR, S. L.

#### Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 151/04, dimanante de autos número 143/04, a instancia de Pablo Bravo Ferrer Delgado contra Oleo Recambios del Sur S. L., en la que con fecha 11/04/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Oleo Recambios del Sur S. L., con C.I.F. número B-91.239.871 en situación de insolvencia por importe de 1.785,51 euros de principal, más la cantidad de 357,50 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, D.ª Concepción Llorens Gómez de las Cortinas.—21.516.

### OREGÓN 2.000 SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gra-

tuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariona Corrales Domenech.—23.201.

### ORIENTAL PACIFIC INVESTMENT CORPORATION, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución 165/05 del Juzgado de lo Social número 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Paula Mesanza Elizagarate contra la empresa Oriental Pacific Investment Corporation Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Oriental Pacific Investment Corporation Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 450,76 euros, insolvencia que, se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 11 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—21.978.

### PABLOMA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### NA XAMENA PROMOCIONES I, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

La sociedad «Pabloma, Sociedad Limitada», con CIF B-07020035, inscrita al tomo 63, libro 63, folio 44, hoja IB-3198 del Registro Mercantil de Ibiza, celebró Junta universal extraordinaria de socios en fecha de 3 de abril del año 2006, y acordó por unanimidad, la fusión con absorción la sociedad «Na Xamena Promociones I, Sociedad Limitada», con CIF B-07713339, inscrita al tomo 51, libro 51, folio 73, hoja IB-2542 del Registro Mercantil de Ibiza. Se acordó la fusión en los términos del proyecto de fusión redactado por el Administrador de ambas sociedades y debidamente depositado en el Registro Mercantil.

A los efectos legales se hace constar expresamente: a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, en el domicilio de la sociedad; b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta universal, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibiza, 11 de abril de 2006.—El Administrador de ambas sociedades, Paul de Lauw.—22.324. 2.ª. 5-5-2006

### PABLOS DISTRIBUCIONES, S. A.

#### Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución n.º 79/05, dimanante de los autos 898/04, a instancia de Adolfo Romero Chilla contra Pablos Distribuciones, S. A., en la que con fecha 17 de abril de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Pablos Distribuciones, S. A., con C.I.F. B-41056854 en situación de insolvencia por importe de 7.292,57 euros de principal, más la cantidad de 2.029,77 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.